

Comité de Movilidad
Facultad / Escuela
Universidad de Colima
Presente

Estimado integrante del Comité de Movilidad:

Me permito informarle que con fecha del **26 de enero de 2015** estaremos dando apertura a la **Convocatoria de Movilidad Estudiantil agosto 2015 - enero 2016**. Por tal motivo, solicito su amable colaboración para ingresar la información que le corresponde en la *Solicitud de Movilidad en Línea* y difundir lo siguiente:

1. La convocatoria permanecerá abierta hasta el día **13 de febrero de 2015**, fecha límite en la cual los alumnos interesados deberán entregar su solicitud impresa acompañada de la documentación requerida en la convocatoria, a la dirección de su Plantel (un juego original sin copias). *El original será enviado a la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica, el comité de movilidad deberá asignar las plazas y elaborar el compromiso previo de reconocimiento académico. Así mismo podrá guardar y descargar el expediente electrónico del alumno desde el Sistema en Línea.*
2. El Comité de Movilidad podrá reunirse del **16 al 20 de febrero de 2015** para evaluar las solicitudes electrónicas, de nivel pregrado y posgrado, recibidas y postular exclusivamente las que cumplan con los requisitos ingresando a la página www.ucol/srica/alumnos. Los integrantes del comité de movilidad podrán ingresar con su número de trabajador y contraseña de correo electrónico institucional.
3. El comprobante del idioma inglés es requisito fundamental, obligatorio e independiente del destino de la movilidad y se debe presentar de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Movilidad nacional y países de habla hispana: examen de diagnóstico con un mínimo **400 puntos**.
 - b. Movilidad internacional: examen interinstitucional, con **560 puntos** mínimo. Nota (Verificar en la institución correspondiente el tipo de examen TOELF requerido especialmente para universidades de la región Europea y Asia-Pacífico).

4. Los estudiantes deberán de asistir en forma obligatoria al taller “Alistando mis alas” impartido por el equipo de trabajo del Centro Universitario de Atención Psicológica (CUAP). Los estudiantes deberán subir al sistema, escaneado y en formato PDF, la ficha de pago de inscripción al taller. La fecha de pago será del 26 de enero al 12 de febrero de 2015, por un monto de \$ 280.00 (doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y el taller se impartirá en Colima y Manzanillo con 5 sesiones de 3 horas cada una dando un total de 15 horas. Los horarios y días se confirmarán con los estudiantes al solicitar la ficha de pago en el CUAP.
5. El Comité de Movilidad autorizará las materias que el estudiante cursará durante la movilidad desde el sistema en línea. Para este propósito, el Comité deberá analizar el plan de estudios de la Universidad de destino, mismo que le será proporcionado por el estudiante cuando éste presente su solicitud. *La asignatura de inglés NO es parte de las asignaturas que como mínimo deben cursar los estudiantes en la institución receptora.*
6. El Comité de Movilidad deberá analizar el expediente electrónico completo del alumno incluyendo el contenido de las dos cartas de valoración integral, emitidas por el tutor y coordinador académico, mismas que el comité podrá analizar en línea. La decisión del Comité podría verse fuertemente influida por el contenido de dichas cartas.
7. El Comité de Movilidad deberá postular a cada estudiante mediante el “**Compromiso Previo de Reconocimiento Académico**”, (sistema en línea) www.ucol.mx/srica/alumnos. Dicho documento deberá ser llenado **exclusivamente** por uno de los integrantes del Comité de Movilidad ingresando con su número de trabajador y contraseña de su cuenta de correo institucional y **no por el estudiante**. Posterior al llenado, debe requerirse la presencia del estudiante para leerlo y firmar de conformidad.
8. Los expedientes deberán ser entregados en la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica **los días 23 y 24 de febrero como fecha límite (agendar previa cita a la extensión 34207)**, mismos que deberán ser entregados personalmente por un miembro del Comité de Movilidad y acompañado de oficio del director / a del plantel. **Es importante señalar, que NO serán recibidos expedientes después de la fecha mencionada, esto debido a las fechas límite de recepción marcadas por las Universidades receptoras.**

9. Ofreceremos información de primera mano a los estudiantes en dos formas:
- Charla informativa en el campus, con base en las siguientes fechas y horarios:

Día	Hora de inicio	Lugar
Martes 03 de febrero	9:30 am	Manzanillo (Centro de Tecnología Educativa en Auditorio 1).
Martes 03 de febrero	12:30 hrs.	Tecomán (Centro de Tecnología Educativa).
Jueves 05 de febrero	10:00 am	Colima (Auditorio Carlos de la Madrid)
Miércoles 04 de febrero	9:30 am	Coquimatlan (Auditorio de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica).
Miércoles 04 de febrero	12:30 hrs	Villa de Álvarez (Auditorio de Humanidades).

- Reunión personalizada en nuestras oficinas de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica. Los días de atención serán del 27 de enero al 12 de febrero de 2015 con los siguientes horarios:

Día	Hora de inicio	Hora de Terminio
Martes	11:30	13:30
Miércoles	17:30	19:30
Jueves	11:30	13:30

Agradezco muy cumplidamente su colaboración y empeño para que el programa de movilidad sea un éxito.

Atentamente,
 Estudia*Lucha*Trabaja
 Colima, Col., 14 de enero de 2015.

M. Ed. Genoveva Amador Fierros
Directora General

c.c.p. Mtro. José Eduardo Hernández Nava.- Rector de la Universidad de Colima.- Presente.
 c.c.p. Dra. Martha Magaña Echeverría.- Coordinadora General de Docencia.- Mismo fin.
 c.c.p. Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo.- Director General de Estudios de Pregrado. Mismo fin.
 c.c.p. Archivo.